



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SINALOA**

ACTA N° 4/2019

MINUTA

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) del día 09 (nueve) de julio de 2019 (dos mil diecinueve) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Vocal y Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Vocal y Directora Académica, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Vocal y Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Mtra. Isabel Duarte Rodríguez**, Consultor Jurídico y Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Comisario y Jefa de la Unidad de Contraloría Interna y como invitados, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Invitado y Jefe del Departamento de Servicios Educativos, **Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**, Jefa de Departamento de Servicios Administrativos, **Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, C. **Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra**, como representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2019** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el **MC. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de **COBAES** y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión del Comité del ejercicio 2019.
4. Autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales, hasta por un monto de **\$55,680.00** (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100



- M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos federales.
5. Autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$320,000.00** (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con e ingresos propios.
 6. Autorización para el cambio de modalidad de contratación de adjudicación directa, del procedimiento de cotización por escrito a cuando menos tres personas, para la adquisición y suministro de material de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares, hasta por un monto de **\$1' 450,000.00** (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para llevarse a cabo bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.
 7. Autorización para la adquisición de 18,208 tarjetas RFID y 25 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, el ciclo escolar COBAES 2019B-2020A, hasta por un monto de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.
 8. Autorización para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de hasta 1,360 equipos, así como la contratación de servicios de reparación de hasta 200 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1' 300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.
 9. Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 23 "Ruiz Cortines" Zona 04, hasta por un monto de **\$159,948.35** (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
 10. Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 30 "Costa Rica" Zona 04, hasta por un monto de **\$139,270.27** (Ciento treinta y nueve mil doscientos setenta pesos 27/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.



11. Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 61 "La Palma" Zona 04, hasta por un monto de **\$140,012.89** (Ciento cuarenta mil doce pesos 89/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.
12. Autorización para el mantenimiento y reparación del elevador instalado en las instalaciones que ocupa las Oficinas Generales de COBAES, hasta por un monto de **\$345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, a cubrir con recursos estatales.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. **Lic. Marco Antonio Morelos**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, al encontrarse la totalidad de los miembros "**EL COMITÉ**", declara formalmente instalada la presente reunión.

2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR LA PROFRA. LETICIA SERRANO SÁINZ, SECRETARIA GENERAL, Y SUPLENTE DEL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, quien agradece a todos, su presencia y da por iniciada la sesión número 4 de "**EL COMITÉ**".

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Por acuerdo "**EL COMITÉ**", el Secretario Técnico del mismo, **Lic. Marco Antonio Morelos**, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior y se procedió a la firma del acta correspondiente.

ASUNTO 4: Autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales, hasta por un monto de \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos federales.



ANTECEDENTES: En la tercera reunión ordinaria, de fecha 20 de mayo de 2019, este Comité autorizó la adquisición y suministro de vales de gasolina, por un monto de **\$3'200,000.00** (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación, mediante Licitación Pública, a través de Convocatoria Pública, a cubrir con recursos federales.

El día 20 de junio del año en curso, se realizó la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-925016992-E2-2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE"**, presentando propuesta el licitante *SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS* MÉXICO S.A. DE C.V. por un importe de **\$\$\$3'255,680.00** (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, la cual en su cotización presenta un costo adicional por comisión de servicio de 1.5% más IVA, mismo que no fue considerado en el monto presentado para autorización a este Comité en la tercera reunión.

Cabe señalar que esta empresa fue la única que presentó propuestas en este evento licitatorio y que, en su cotización, cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados.

DESCRIPCIÓN	MONTO
Compra Anual de Vales Canjeables por combustible y lubricantes	\$ 3,200,000.00
Comisión por servicio. 1.50%	\$ 48,000.00
IVA de comisión por servicio	\$ 7,680.00
TOTAL	\$ 3,255,680.00

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales, hasta por un monto de **\$55,680.00** (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos federales.



ASUNTO 5: Autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos estatales e ingresos propios.

ANTECEDENTES: En la tercera reunión ordinaria, de fecha 20 de mayo de 2019, este Comité autorizó la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$2´560,000.00** (Dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cubrir con ingresos propio.

El día 10 de junio del año en curso, se realizó la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **COBAES/LIR/06/2019 "ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES PARA CAMBIO DE IMAGEN EN PLANTELES ESCOLARES"**, notificándose el fallo de la misma el día 11 del mismo mes al licitante **COMERCIALIZADORES DE MATERIALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$2´879,860.20** (Dos millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 20/100 M.N.), IVA incluido, propuesta económica que está por encima de los autorizado por este Comité, debido a que el precio presentado y autorizado inicialmente no consideraba el I.V.A..

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la ampliación del presupuesto para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$320,000.00** (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos estatales e ingresos propios.

ASUNTO 7: Autorización para la adquisición de 18,208 tarjetas RFID y 25 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, del ciclo escolar COBAES 2019B-2020A, hasta por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.



ANTECEDENTES: Durante los últimos cuatro ciclos escolares el Colegio de Bachilleros ha venido entregando la tarjeta de identificación única con tecnología RFID cuyo costo está incluido en la cuota de inscripción de los alumnos.

Objetivo del proyecto

En colaboración con la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller se tiene el objetivo de brindar a la comunidad de COBAES, conformada por alumnos, personal docente y administrativo, un medio de identificación con un chip RFIDI de proximidad, denominada Tarjeta Inteligente, que permite ofrecer, una serie de beneficios y servicios mediante innovadores sistemas informáticos integrados a la infraestructura tecnológica del Colegio.

Alcance

A todo el personal Docente, Administrativo y Alumnos en todos los Planteles Tradicionales y EMSAD, así como los planteles que operan bajo el esquema de "Escuela Segura".

Justificación

Para continuar con el programa de credencialización en esta ocasión se solicita hacer la dotación de tarjetas para otorgarse a los alumnos de nuevo ingreso y al personal administrativo y docente nuevo ya que estos no cuentan con tarjeta inteligente, en el caso de los alumnos de segundo y tercer año no será necesaria la adquisición de tarjetas ya que los alumnos cuentan actualmente con ella.

El diseño de la tarjeta tendrá modificaciones ya que gracias a los esfuerzos de la Dirección de Vinculación se tendrán descuentos/o promociones con nuevas instituciones y empresas regionales.

Zona	Número de	
	Tarjeta RFID MIFARE 1k 13.56MHZ (con diseño)	Cinta Ribbons
1	4,865	6
2	2,011	3
3	783	2
4	6,050	8
5	3,247	4
EMSAD	1,252	2
Total	18,208	25



PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición de 18,208 tarjetas RFID y 25 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, el ciclo escolar COBAES 2019B-2020A, hasta por un monto de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.

ASUNTO 8: Autorización para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de hasta 1,360 equipos de aires acondicionados, así como la contratación de servicios de reparación de hasta 200 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ANTECEDENTES: El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cuenta con un inventario de 1,360 equipos de aires acondicionados en operación en planteles, los cuales requieren de mantenimiento para evitar mayores consumos de energía eléctrica. Así mismo se han identificado 200 unidades que requieren reparación y mantenimiento, por lo que la distribución por zona y tipo de equipo se detallan en cuadro anexo.

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de hasta 1,360 equipos de aires acondicionados, así como la contratación de servicios de reparación de hasta 200 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1'300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 9: Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 23 "Ruiz Cortines" Zona 04, hasta por un monto de \$159,948.35 (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y



conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 23 "Ruiz Cortines" Zona 04, Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación de laboratorio de ciencias para estar en mejores condiciones de operación de tipo curricular, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), por lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 23 RUIZ CORTINES, CULIACÁN. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 30,343.78
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 85,670.15
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,872.58
Subtotal (\$):	\$ 137,886.51
I.V.A. 16 %:	\$ 22,061.84
Total (\$):	\$ 159,948.35

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 23 "Ruiz Cortines" Zona 04, hasta por un monto de **\$159,948.35** (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 10: Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 30 "Costa Rica" Zona 04, hasta por un monto de \$139,270.27 (Ciento treinta y nueve mil doscientos setenta pesos 27/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.



En el plantel 30 "Costa Rica" Zona 04, Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación de laboratorio de ciencias para estar en mejores condiciones de operación de tipo curricular, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), por lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 30 COSTA RICA, CULIACÁN. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 27,382.61
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 70,805.39
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,872.58
Subtotal (\$):	\$ 120,060.58
I.V.A. 16 %:	\$ 19,209.69
Total (\$):	\$ 139,270.27

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 30 "Costa Rica" Zona 04, hasta por un monto de **\$139,270.27** (Ciento treinta y nueve mil doscientos setenta pesos 27/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 11: Autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 61 "La Palma" Zona 04, hasta por un monto de \$140,012.89 (Ciento cuarenta mil doce pesos 89/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ANTECEDENTES: En el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 se establece como uno de los objetivos mejorar las instalaciones, equipamiento y conectividad, de los planteles para ofrecer condiciones dignas donde nuestros alumnos reciban servicios educativos de calidad.

En el plantel 61 "La Palma" Zona 04, Culiacán, se requiere realizar trabajos de rehabilitación de laboratorio de ciencias para estar en mejores condiciones de



operación de tipo curricular, de acuerdo a las exigencias del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), por lo cual se describen los conceptos en cuadro anexo.

TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A INSTALACIONES BÁSICAS EN LABORATORIO DE CIENCIAS EN COBAES 61 LA PALMA, NAVOLATO,. ZONA 04	
Concepto	Importe (\$)
Trabajos preliminares de Albañilería	\$ 27,923.41
Rehabilitación de instalación de tubería aérea de gas y agua en mesas de trabajo	\$ 70,805.39
Suministro y colocación de puerta de emergencia de 1.00 x 2.10 mts	\$ 21,971.97
Subtotal (\$):	\$ 120,700.77
I.V.A. 16 %:	\$ 19,312.12
Total (\$):	\$ 140,012.89

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 61 "La Palma" Zona 04, hasta por un monto de **\$140,012.89** (Ciento cuarenta mil doce pesos 89/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

ASUNTO 12: Autorización para el mantenimiento y reparación del elevador instalado en las instalaciones que ocupa las Oficinas Generales de COBAES, hasta por un monto de \$345,000.00 (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de adjudicación directa, como excepción dentro de la modalidad de licitación pública, a cubrir con recursos estatales.

ANTECEDENTES: El elevador Marca OTIS Modelo E6150, instalado en Oficinas Generales tiene una antigüedad mayor a 23 años, por lo que se considera semiobsoleto, debido a que algunas refacciones se han descontinuado, sin embargo, se realizó una inspección por parte de la Compañía Elevadores OTIS S.A. de C.V. y se detectaron componentes de suma importancia que requieren su reemplazo para su funcionamiento adecuado y seguro.

El costo del suministro e instalación de estos componentes es hasta por **\$345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).



Este edificio es arrendado a Desarrollo Inmobiliario Colhuacan, S.A., por lo que se realizó un convenio a fin de que aportaran el 50% del costo total, que al término de la reparación sería cubierto por ellos, emitiendo la Compañía Elevadores Otis, S.A. de C.V., una factura por este importe a nombre del Arrendador y el otro 50% se cubrirá a inicio de los trabajos, mediante factura a cargo de COBAES.

Se propone contratar directamente a la Compañía Elevadores OTIS, S.A. de C.V., debido a que son los que instalaron el elevador y son los que pueden conseguir las piezas necesarias para su instalación y tienen el conocimiento y experiencia para su reparación.

El procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, planteado en este asunto, se fundamenta en el **Capítulo Tercero, De las Excepciones a la Licitación Pública**, en sus Artículos 50 y 51 de la "ley", mismo que en su parte aplicable se transcribe:

"Artículo 50.- En los supuestos que prevé el artículo 51 de esta Ley, la Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Para estos fines deberán contar con autorización del Comité respectivo.

Artículo 51.- La Secretaría y entidades, previa autorización del Comité Intersecretarial o del Comité de Adquisiciones, según corresponde, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública o a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y se adjudicarán directamente, de conformidad con el procedimiento previsto en este artículo, cuando:

I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;"

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para el mantenimiento y reparación del elevador instalado en las instalaciones que ocupa las Oficinas Generales de COBAES, hasta por un monto de **\$345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos



00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, con cargo al gasto de COBAES hasta por un monto de **\$175,000.00** (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). a cubrir con recursos estatales.

13.- ASUNTOS GENERALES

ASUNTO 13.- ASUNTOS GENERALES 1: Autorización para la contratación de servicios de consultoría especializada en la metodología *Lean Six Sigma*, hasta por un monto de **\$600,000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ANTECEDENTES: Con el objetivo de implementar y operar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), enmarcado en nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 dentro de la línea estratégica 5: "Consolidar la gestión mediante la optimización de procesos, implementación del control interno y la aplicación de tecnologías de información", es indispensable contar con un Comité de Calidad y Mejora Continua capacitado que cuente con las herramientas necesarias para la gestión del SGC.

Para cubrir esta necesidad, tras varios análisis y discusiones en sesiones del actual Comité de Calidad y Mejora del Colegio y en acuerdo con Dirección General, se definió el requerimiento de contratar un servicio de consultoría especializado en la metodología *Lean Six Sigma*, que capacite al personal designado y brinde asesoría para la implementación del SGC, considerando un plan de trabajo de 28 semanas descritas en cuadro anexo.

Los entregables a generar son los siguientes:

1. Personal capacitado y certificado en metodología *Lean Six Sigma*.
2. Mapeo de procesos.
3. Portafolio de proyectos.
4. Plan de despliegue.
5. Coaching en ejecución de plan de despliegue

Las actividades que se desarrollarán en el período de 28 semanas se muestra en el siguiente cuadro:



Actividades		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
0	Diseño de project charter.																												
1	Kick off del proyecto.																												
3	Entrenamiento Yellow Belt																												
4	Box Score y 4Q's de primer y segundo nivel																												
5	Identificación de necesidades del cliente																												
5.1	Mapa de necesidades del cliente																												
5.2	Modelo de Kano																												
5.3	QFD																												
6	Mapeo de procesos																												
6.1	VSM																												
6.2	SIPOC																												
6.3	AMEF																												
7	Implementación de mejoras																												
8	Documentación de procesos.																												

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la contratación de servicios de consultoría especializada en la metodología *Lean Six Sigma*, hasta por un monto de **\$600,000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ASUNTO 13.- ASUNTOS GENERALES 2: Autorización para la adquisición adicional de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de **\$252,000.00** (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

ANTECEDENTES: En la tercera reunión ordinaria, de fecha 20 de mayo de 2019, este Comité autorizó la adquisición de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de **\$700,000.00** (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.

Para continuar con esta labor, la Dirección Académica solicita mediante oficio N° DA/537/2019 de fecha 01 de julio del año en curso, se amplié el número de impresiones de los manuales propedéuticos y cuadernillos de fortalecimiento académico para docentes de 3ro. y 5to. semestre en virtud de que la Dirección General de Bachillerato (SEP) envió los manuales con un mayor número de páginas en su contenido, así como, el Instrumento de Post Test, las necesidades de materiales se detallan en cuadro anexo.



MATERIALES PARA ELABORACION E IMPRESIÓN DE MANUALES PROPEDEUTICOS Y CUADERNILLOS DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO DE 3RO. Y 5TO. SEMESTRE SEGUNDA ETAPA.				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PAPEL BOND EXT. 37KG 57X87	271	PAQ. C/500	\$ 673.55	\$ 182,532.05
CAJA DE CARTON DOBLE CARTA	100	PZA.	\$ 36.50	\$ 3,650.00
PLACA GRABADA PARA GTO	76	PZA.	\$ 140.00	\$ 10,640.00
PLACA GRABADA PARA MO	38	PZA.	\$ 250.00	\$ 9,500.00
LIMPIADOR DE CHAPAS RC-95	3	LITRO	\$ 507.00	\$ 1,521.00
HULE CILINDRO P/MAQ. GTO48	1	PZA.	\$ 1,399.00	\$ 1,399.00
HULE CILINDRO P/MAQ. MO 65	2	PZA.	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
			SUBTOTAL	\$ 217,242.05
			IVA	\$ 34,758.73
			TOTAL	\$ 252,000.78

PROPUESTA DE ACUERDO: Por lo antes expuesto, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para la adquisición adicional de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de **\$252,000.00** (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

14.- ACUERDOS

PRIMERO. - Propuesta 4.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación del presupuesto para la adquisición y suministro de vales de gasolina, que será utilizado en vehículos asignados en Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles Tradicionales, hasta por un monto de **\$55,680.00** (Cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos federales.



SEGUNDO. - Propuesta 5. - Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la ampliación del presupuesto para la adquisición de cubetas de pintura y materiales, para el cambio de imagen en 25 planteles escolares, hasta por un monto de **\$320,000.00** (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, autorizados en la Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, a cubrir con recursos estatales e ingresos propios.

TERCERO. - Propuesta 6.- Éste Comité autoriza cancelar la solicitud presentada para el cambio de modalidad de contratación de adjudicación directa, del procedimiento de cotización por escrito a cuando menos tres personas, para la adquisición y suministro de material de informática, para estandarizar 23 centros de cómputo en igual número de planteles escolares.

CUARTO. - Propuesta 7.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición de 18,208 tarjetas RFID y 25 cintas Ribbons para el proyecto de credencialización dirigido al personal docente, administrativo y alumnos, el ciclo escolar COBAES 2019B-2020A, hasta por un monto de **\$400,000.00** (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de invitación a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos federales.

QUINTO. - Propuesta 8.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios profesionales para el mantenimiento preventivo de hasta 1,360 equipos de aires acondicionados, así como la contratación de servicios de reparación de hasta 200 equipos de aires acondicionados en planteles escolares, hasta por un monto de **\$1 300,000.00** (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

SEXTO. - Propuesta 9.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 23 "Ruiz Cortines" Zona 04, hasta por un monto de **\$159,948.35** (Ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

SEPTIMO. - Propuesta 10.- Este Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 30 "Costa Rica" Zona 04, hasta por un monto de **\$139,270.27** (Ciento treinta y nueve mil doscientos setenta pesos 27/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

OCTAVO. - Propuesta 11.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para rehabilitar las instalaciones básicas del laboratorio de ciencias del plantel 61 "La



Palma" Zona 04, hasta por un monto de **\$140,012.89** (Ciento cuarenta mil doce pesos 89/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con ingresos propios.

NOVENO. - Propuesta 12.- Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios para el mantenimiento y reparación del elevador instalado en las instalaciones que ocupa las Oficinas Generales de COBAES, hasta por un monto de **\$345,000.00** (Trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción dentro de la modalidad de Licitación Pública, con cargo al gasto de COBAES hasta por un monto de **\$175,000.00** (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). a cubrir con recursos estatales.

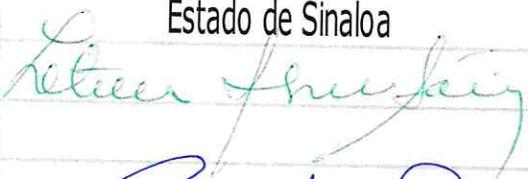
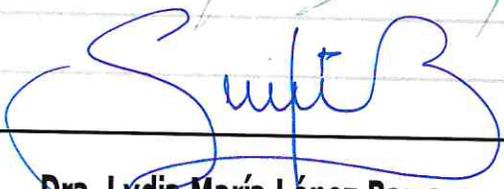
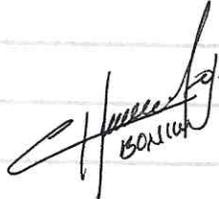
DECIMO. - Propuesta 13.- ASUNTOS GENERALES 1: Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la contratación de servicios de consultoría especializada en la metodología Lean Six Sigma, hasta por un monto de **\$600,000.00** (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

DECIMO PRIMERO. - Propuesta 14.- ASUNTOS GENERALES 2: Éste Comité autoriza iniciar los trámites administrativos para la adquisición adicional de material utilizado por la imprenta de COBAES, para la impresión de manuales del curso propedéutico para estudiantes y docentes, hasta por un monto de **\$252,000.00** (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, bajo el procedimiento de contratación de adjudicación directa, en la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas, a cubrir con recursos estatales.

15.- CLAUSURA.

Habiéndose agotado el orden del día, la **Profra. Leticia Serrano Sáinz**, Secretaria General, y Suplente del **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General de COBAES, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 12:30 (doce) horas y (treinta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaró formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.



<p>Profra. Leticia Serrano Sainz, Secretaria General suplente del M.C Sergio Mario Arredondo Salas, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa</p>  	<p>Lic. Marco Antonio Morelos Chon, Director de Admón. y Finanzas Secretario Técnico</p>  
<p>Dra. Lydia María López Barraza Directora Académica Vocal</p> 	<p>Ing. Jaime Zaragoza Osuna Director Planeación y Desarrollo Institucional Vocal</p> 
<p>Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos Vocal</p>	<p>Lic. Jesús Francisco Pérez López, Jefe del Departamento de Servicios Educativos Invitado</p> 

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 09 DE JUNIO, 2019





<p>Lic. Janet Faviola Tostado Noriega Jefe de la Unidad de Contraloría Interna Comisario</p>		<p>Mtra. Isabel Duarte Rodríguez Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos Consultor Jurídico</p>
<p>Lic. Gabriel Chinchillas Niebla, Jefe del Departamento de Recursos Materiales Invitado</p>		<p>Lic. Sandra A. Vizcarra Sarabia, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Invitada</p>
		<p>Lic. Lorenzo Rafael García Ibarra Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa Invitado</p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 09 DE JUNIO, 2019